



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA

CONVOCATORIA CONEXIÓN GLOBAL 2.0 - MODALIDAD VIRTUAL 2027-I

Términos de Referencia

1. Introducción

La movilidad virtual se define como aquella que utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de las actividades de colaboración con otras instituciones, en este caso semestre de intercambio virtual. No requiere desplazamiento físico en ningún momento del proceso. Las actividades pedagógicas son diseñadas con los fundamentos y metodologías propios a la educación en línea y deben ser impartidas exclusivamente en modalidad virtual (asincrónica y/o sincrónica).

2. Objetivo

Promover la movilidad saliente virtual nacional e internacional de los estudiantes de la Universidad del Magdalena, con un enfoque incluyente e innovador, contribuyendo al fortalecimiento de sus competencias profesionales e interculturales y a la generación de un impacto positivo en los procesos misionales del alma mater.

3. Público Objetivo

Estudiantes de los diferentes programas académicos de Unimagdalena de pregrado, posgrado y estudiantes de los programas del nivel técnico, tecnológico y profesional ofertados por el Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades – CREO, que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia y que estén interesados en cursar las materias/asignaturas disponibles en las plataformas dispuestas por la convocatoria.

Se tendrán en cuenta las siguientes categorías:

- **Categoría General:** estudiantes de los diferentes programas académicos de pregrado, posgrado y de los programas del nivel técnico, tecnológico y profesional ofertados por el Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades – CREO.
- **Categoría Especial:** estudiantes indígenas, afrocolombianos, desplazados/víctimas del conflicto armado, aquellos pertenecientes al programa Talento Magdalena, estudiantes clasificados en los grupos A y B del Sisbén, madres cabeza de familia, estudiantes artistas y deportistas. Se podrá acceder a más información sobre los apoyos especiales en el Anexo 2.

4. Plataforma

Las plataformas habilitadas para el desarrollo de la modalidad virtual en el marco de esta convocatoria son eMovies, de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), University Mobility in Asia and the Pacific (UMAP) y Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA).

Nota: Al momento de seleccionar el curso se recomienda verificar que la fecha límite de aplicación sea posterior al 14 de octubre de 2026, con el fin de contar con el tiempo suficiente para realizar el proceso de nominación.



UNIMAGDALENA
Incluyente
Innovadora
Comprometida
Periodo
2024-2028



OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Calle 29H3 No. 22-01

Bloque VIII, Piso 1

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 2279

relinternacional@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA

5. Oferta de cursos

5.1 Emovies

Las universidades a las cuales podrán postularse, de aquellas ofertadas en la plataforma eMOVIES, se encuentran relacionadas en el Anexo 1 del presente documento.

La oferta de cursos podrá ser consultada en la página web de eMovies: <https://emovies.oui-iohe.org/>

Para facilitar la búsqueda de los cursos, podrán consultar el siguiente tutorial: https://www.youtube.com/watch?v=U-Dno_pQc2Q

Nota: Para realizar la búsqueda, deberás seleccionar el nivel de formación y el campo disciplinario correspondiente a tu programa académico. En el filtro “Nivel académico / Academic degree”, selecciona la opción que corresponda a tu nivel de formación y, posteriormente, en “Campo disciplinario / Disciplinary field”, selecciona el área asociada a tu programa académico. Finalmente, haz clic en “Búsqueda / Search”.

5.2 UMAP

La oferta de cursos podrá ser consultada en el siguiente enlace: <https://usco2.umap.org/Home/Index>

Nota: en el filtro denominado “Program” debe escoger únicamente la opción “Virtual”.

5.3 PILA

Paso 1 – Consultar la oferta académica

La oferta de cursos podrá ser consultada en la página web de PILA: <https://www.programapila.lat/convocatorias/>

Importante: El acceso a la búsqueda y selección de asignaturas no requiere de usuario y contraseña.

Paso 2 – Buscar las asignaturas

Acceder a la opción Oferta de asignaturas para estudiantes.

Para realizar la búsqueda, deberás seleccionar la convocatoria 2027-1 y el país de origen. Posteriormente, podrás utilizar diferentes filtros de búsqueda:

- **Opción A:** Selección el país destino y la disciplina de su de tu interés. En esta opción el sistema desplegará todas las asignaturas ofrecidas por las universidades del país destino seleccionado y que sean parte de la disciplina seleccionada. (Si omites el país destino, el sistema desplegará toda la información de todos los países participantes).
- **Opción B:** Selección del país destino, institución deseada y el nombre de la carrera. En esta opción el sistema desplegará todas las asignaturas ofrecidas por la universidad seleccionada y que son parte de la carrera. (Si omites el país destino, el sistema desplegará toda la información de todos los países participantes).
- **Opción C:** Selecciona el país destino y el nombre de la asignatura. En esta opción el sistema desplegará todas las asignaturas ofrecidas por todas las universidades del país destino. (Si omites el país destino, el sistema desplegará toda la información de todos los países participantes).



UNIMAGDALENA
Incluyente
Innovadora
Comprometida
Periodo
2024-2028



OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Calle 29H3 No. 22-01

Bloque VIII, Piso 1

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 2279

relinternacional@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA

Paso 3 – Aplicación

Una vez identificadas las asignaturas que deseas cursar, deberás registrarlas en el formulario de inscripción relacionado en el ítem 10, indicando la información solicitada de cada asignatura de tu interés.

Nota: la oferta académica de PILA estará disponible a partir del 14 de septiembre de 2026.

6. Duración

Primer Periodo Académico de 2027 (2027-I), según la programación académica de las asignaturas a cursar virtualmente en las universidades aliadas indicadas en las plataformas eMovies, UMAP y PILA.

7. Requisitos

- Carecer de antecedentes disciplinarios y no tener activa la ruta de atención de los casos de violencia basada en género y/o violencia sexual en la Universidad.
- Excelencia académica demostrada con un promedio académico acumulado igual o superior a 380/500. Para los programas de ingeniería, ciencias básicas y los pertenecientes al CREO, un promedio igual o superior a 370/500.
- Ser estudiante activo(a) del nivel pregrado, como mínimo, de tercer semestre o haber cursado el 30% de los créditos de su programa.
- Ser estudiante activo(a) del nivel técnico, tecnológico o profesional del Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades –CREO.
- Ser estudiante activo(a) de nivel posgrado de primer semestre.
- Para cursar asignaturas en otros idiomas, contar con un nivel mínimo B1 en el idioma en que se impartirá el curso. Este requisito podrá acreditarse mediante:
 - Certificación de un examen de validez internacional, como TOEFL, IELTS, Duolingo o Michigan para inglés; CELPE-BRAS para portugués; o DELF para francés.
 - En el caso del inglés, también se podrá acreditar mediante el hecho de estar cursando, como mínimo, el quinto nivel de inglés ofrecido por el Centro de Plurilingüismo o establecido en el plan de estudios del programa académico.
 - En caso de no contar con ninguna de las opciones anteriores, el estudiante será evaluado por el Centro de Plurilingüismo. El estudiante será informado oportunamente sobre las condiciones para la presentación de dicha evaluación.
- Actualizar, de ser necesario, los datos personales en el módulo estudiantil de la página web institucional del grupo de admisiones, registro y control académico (Ayre) y notificar la actualización realizada mediante correo electrónico enviado a: admisiones@unimagdalena.edu.co con copia a asesoriasori@unimagdalena.edu.co anexando la copia de la cédula de ciudadanía.

8. Cupos

Se seleccionarán un total de 30 estudiantes beneficiarios, distribuidos de la siguiente manera:

- 20 cupos para estudiantes pertenecientes a la categoría general.
- 10 cupos para estudiantes pertenecientes a la categoría especial.

Nota: en caso de que no se presenten aspirantes en la categoría especial, los cupos serán otorgados en la categoría general en orden de mérito.



UNIMAGDALENA
Incluyente
Innovadora
Comprometida
Periodo
2024-2028



OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Calle 29H3 No. 22-01

Bloque VIII, Piso 1

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 2279

relinternacional@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



9. Documentación

Los estudiantes deberán anexar en formato PDF al formulario de inscripción los siguientes documentos:

- Cédula de ciudadanía escaneada.
- Certificado de idioma vigente en caso de tenerlo (Aplica solo para estudiantes que deseen cursar asignaturas que sean impartidas en estos idiomas).
- Hoja de vida académica con código de verificación emitida por el Grupo de Admisiones Registro y Control.
- Prueba de estatus (Aplica para la categoría especial). Leer anexo 2.

Debido a que todos los documentos a anexar en el formulario serán subidos directamente en la plataforma en línea, debe adjuntarlos en formato PDF indicando el nombre de cada uno de la siguiente manera:

- Cédula de Ciudadanía. Favor guardar con la palabra “Cédula” seguida de un guion y su nombre completo. Ejemplo: *Cédula - Andrea Carolina Pérez Pérez*.
- Certificado de idioma: Favor guardar con la palabra “Certificado Idioma” seguida de un guion y su nombre completo. Ejemplo: *Certificado Idioma – Andrea Carolina Perez Perez*.
- Hoja de vida académica: Favor guardar con la palabra “Hoja Académica” seguida de un guion y su nombre completo. Ejemplo: *Hoja académica - Andrea Carolina Pérez Pérez*.
- Prueba estatus: Favor guardar con la palabra “Prueba Estatus” seguida de un guion y su nombre completo. Ejemplo: *Prueba Estatus– Andrea Carolina Perez Perez*.

Nota: Se sugiere dar inicio con prontitud a la solicitud de la Hoja de vida Académica con código de verificación emitida por el Grupo de Admisiones Registro y Control. Para ello, los aspirantes deberán ingresar al Módulo Estudiantil, en la pestaña Servicios, opción Solicitud de certificados, y realizar el trámite correspondiente.

10. Proceso de inscripción

Los estudiantes que cumplan con los requisitos deberán realizar el registro y adjuntar la documentación descrita en el punto anterior en el formulario online disponible en:

https://forms.cloud.microsoft/Pages/ResponsePage.aspx?id=G85p_cYg7EK1Tm0bOHCsbioyVtKDUgBEthkzKCAGWIBUNUowUTk3STIFNjdRQzIQS1RXSzBTMUZBMC4u

Nota: Si el aspirante no diligencia el formulario correctamente, su inscripción no será válida.

11. Criterios de evaluación

La elegibilidad será según los siguientes criterios:

- Promedio ponderado acumulado.
- Nivel de idioma inglés, francés o portugués (Aplica solo para estudiantes que deseen cursar asignaturas que sean impartidas en estos idiomas).

12. Cronograma

Fecha	Detalle
10 de septiembre de 2026	Publicación y apertura de inscripciones.





02 de octubre de 2026 o hasta agotados los cupos	Cierre de las inscripciones (11:59 p.m.).
07 de octubre de 2026	Publicación de seleccionados para nominación.
14 de octubre de 2026	Fecha mínima a partir de la cual deberá ser el cierre de inscripción del curso seleccionado.

13. Consideraciones Generales

Acerca de la inscripción y otros aspectos.

- La nominación de los estudiantes a las universidades de destino es potestad únicamente de la Oficina de Relaciones Internacionales de Unimagdalena.
- Los estudiantes que hayan sido beneficiarios de las convocatorias de movilidad nacional e internacional financiadas por Unimagdalena, podrán aplicar.
- Cada estudiante podrá aplicar a un máximo de 3 universidades distintas.
- Cuando en cualquier etapa de la convocatoria o hasta antes de la fecha límite de presentación de estudiantes a las diferentes universidades, se verifique que el aspirante no cumple con los requisitos establecidos, este será excluido del proceso de selección.
- En aras de la inclusión de las diversas Facultades y Programas Académicos de Unimagdalena, los estudiantes elegidos en el presente banco de elegibles, en lo posible pertenecerán proporcionalmente a facultades distintas. Solo podrán ser elegidos estudiantes de la misma facultad en tanto no haya estudiantes inscritos de otras facultades. En este caso, se elegirán estudiantes pertenecientes a distintos programas académicos de alguna de las facultades ya representadas.
- Los estudiantes elegidos en la presente convocatoria deberán pagar su matrícula financiera y demás derechos que correspondan a Unimagdalena del semestre en el que se realice su movilidad virtual, con el fin de mantener la condición de estudiante activo.
- En caso de que un estudiante seleccionado desista del proceso, el cupo será reasignado al siguiente en la lista de elegibles. Esto siempre que el tiempo de aplicación a las universidades lo permita.

Acerca de la postulación a las universidades de destino.

- Cada asignatura tiene un número de cupos establecido por la universidad de destino, que puede variar según la demanda. La decisión final sobre la aceptación de una postulación es potestad de la universidad de destino.
- Si los estudiantes inscritos no cumplen con los requisitos y/o criterios de elegibilidad, no se postularán ante las universidades.
- Los estudiantes podrán cursar máximo tres (3) asignaturas virtuales.
- Las universidades a las que podrán aplicar se encuentran listadas en el Anexo 1.

Acerca de los asuntos académicos



OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Calle 29H3 No. 22-01

Bloque VIII, Piso 1

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 2279

relinternacional@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



- En caso de que el estudiante esté interesado en homologar las asignaturas que cursará durante su movilidad virtual, deberá consultar, previamente a su postulación y con el acompañamiento de su respectivo director de programa, los planes de estudio y contenidos programáticos de las asignaturas ofrecidas por las universidades de destino, con el propósito de determinar su posible equivalencia frente a las asignaturas pendientes de su plan de estudios en la Universidad del Magdalena.
- Cuando el estudiante opte por la homologación, deberá diligenciar, antes de iniciar la movilidad virtual, el Formato de Equivalencias de Materias, en el cual se establecerán las asignaturas que cursará en la universidad de destino y sus posibles equivalentes en la Universidad del Magdalena. Dicho formato deberá contar con la aprobación y firma del respectivo director de programa.
- La aprobación de las equivalencias y la determinación de la pertinencia de las asignaturas a cursar para la formación profesional del estudiante será responsabilidad del respectivo director de programa. Por lo anterior, se recomienda a los estudiantes obtener su visto bueno antes de realizar la postulación a la convocatoria.

14. Compromisos de los beneficiarios

- Seleccionar y matricular entre una (1) y tres (3) asignaturas virtuales ofrecidas por la(s) universidad(es) de destino, de acuerdo con las opciones disponibles y los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- Cursar satisfactoriamente todas las asignaturas virtuales matriculadas y cumplir con los requisitos académicos establecidos por las universidades de destino. Para efectos de la certificación, el estudiante deberá aprobar la totalidad de las asignaturas seleccionadas cuando haya matriculado una (1) o dos (2) asignaturas. En caso de matricular tres (3) asignaturas, deberá aprobar como mínimo dos (2) de ellas.
- Cumplir con las normas académicas y disciplinarias de Unimagdalena y las universidades de destino.
- Apoyar y participar activamente en las actividades lideradas por la Oficina de Relaciones Internacionales y su Club Intercultural, de acuerdo con las directrices que establezca la ORI para tal fin.
- Diligenciar el Formato de Equivalencias de Materias en el que se contemplen las asignaturas a cursar virtualmente en la universidad de destino y sus equivalentes en la Universidad del Magdalena, en caso de que deseen homologar dichos cursos. Dicho formato deberá ser aprobado y firmado por el director del programa académico al que pertenece el estudiante.
- Informar oportunamente a la Oficina de Relaciones Internacionales si existe alguna situación a nivel salud física y mental, personal, académico y/o profesional que pueda afectar el normal desarrollo de su movilidad virtual, con el fin de recibir la orientación y el acompañamiento correspondiente.
- Se advierte a aquellos estudiantes que no cursen a cabalidad alguna(s) de las asignaturas virtuales relacionadas en su formato de equivalencia de materias por cualquier motivo no justificado o no comunicado oportunamente a la ORI, y que evidencien en el informe de notas finales que dicha(s) asignatura(s) aparezca(n) reprobada(s) por omisión o inasistencia, que esta(s) automáticamente se homologará(n) como perdidas en su historial académico de Unimagdalena.

15. Consecuencias por incumplimiento

El incumplimiento, sin justa causa, de los compromisos establecidos en la presente convocatoria podrá generar, según la naturaleza del incumplimiento, las siguientes consecuencias:

- No expedición del certificado de participación en la movilidad virtual, cuando el estudiante no cumpla con los requisitos académicos establecidos para su expedición.
- Registro de la asignatura como perdida en el historial académico de la Universidad del Magdalena, en los casos en que aplique lo establecido en el compromiso relacionado con el Formato de Equivalencias de Materias.





UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA

- Inhabilidad para participar en futuras convocatorias de movilidad de la Universidad del Magdalena durante el año 2027, cuando el incumplimiento así lo amerite de acuerdo con las disposiciones institucionales aplicables.
- Sanciones disciplinarias a las que haya lugar a la luz de lo dispuesto en el Régimen Disciplinario previsto en el Acuerdo Superior N° 008 de 2003 (Reglamento Estudiantil y de Normas Académicas) y demás normas académicas internas similares.

16. Autorización para uso de imagen

Al aceptar su participación en la presente convocatoria, los estudiantes autorizan a la Oficina de Relaciones Internacionales y a la Universidad del Magdalena para el uso de fotografías y/o videos en los que aparezcan, con fines de divulgación de las convocatorias y promoción de los procesos de internacionalización, a través de redes sociales, páginas web oficiales, banners publicitarios y demás medios institucionales.

17. Información de contacto

Para más información, los aspirantes podrán dirigirse a la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) – Universidad del Magdalena, Calle 29H3 No 22-01, Santa Marta D.T.C.H., Edificio Mar Caribe, primer piso. Horario de atención: martes (10:00–12:00 m), miércoles (3:00–5:00 p.m.), viernes (10:00–12:00 m). Teléfono: (605) 4381000 Ext. 2279 Correo electrónico o Teams: asesoriasori@unimagdalena.edu.co.



UNIMAGDALENA
Incluyente
Innovadora
Comprometida
Periodo
2024-2028



OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Calle 29H3 No. 22-01

Bloque VIII, Piso 1

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 2279

relinternacional@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



Anexo 1. - Universidades a las que pueden aplicar

UMAP: Los estudiantes que deseen tomar cursos en UMAP podrán aplicar a las universidades que tengan oferta virtual. Para conocer cuáles son debe seguir las instrucciones del ítem 5 del presente documento.

PILA: Al ingresar a la plataforma PILA, el estudiante podrá consultar el listado de universidades participantes y disponibles para la presente convocatoria.

Emovies: Los estudiantes que deseen tomar cursos en Emovies podrán aplicar a las siguientes universidades:

País	Universidad
Argentina	Universidad Nacional de Río Negro
	Universidad Nacional del Nordeste
	Universidad Nacional de Cuyo
	Fundación H. A. Barceló
	Universidad Nacional de Mar del Plata
Bolivia	Universidad Franz Tamayo
Brasil	Universidade Alto Vale Do Rio Do Peixe - UNIARP
	Universidade Federal de Rondonópolis - UFR
	Pontifícia Universidade católica do Rio Grande do Sul
	Universidade Federal de Pernambuco
Chile	Universidad Andrés Bello
	Universidad Arturo Prat
	Universidad Católica de Temuco
	Universidad de los Lagos
	Universidad Católica de la Santísima Concepción
	Universidad de la Frontera



OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Calle 29H3 No. 22-01

Bloque VIII, Piso 1

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 2279

relinternacional@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA

Colombia

Universidad Libre
Universidad Militar Nueva Granada
Universidad Santo Tomás
Universidad Tecnológica de Pereira
Fundación Universitaria Católica del Norte
Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud
Fundación Universitaria del Área Andina
Universidad Antonio Nariño
Universidad Autónoma de Occidente
Universidad Cooperativa de Colombia
Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales
Universidad del Rosario
Universidad El Bosque
Universidad de Manizales
Universidad Santo Tomás, Seccional Bucaramanga
Universidad Autónoma de Occidente
Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales
Universidad de San Buenaventura
Universidad Industrial de Santander
Universidad EAN
Universidad de Caldas
Universidad Nacional Abierta y a Distancia



UNIMAGDALENA
Incluyente
Innovadora
Comprometida
Periodo
2024-2028



OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Calle 29H3 No. 22-01

Bloque VIII, Piso 1

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 2279

relinternacional@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA

	Universidad Piloto de Colombia
	Universidad de los Llanos
	Institución Universitaria Pascual Bravo
Ecuador	Universidad Nacional de Loja
	Escuela Superior Politécnica del Litoral
	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo
	Universidad Ecotec
	Universidad Técnica Particular de Loja
México	Universidad Anáhuac
	Universidad Autónoma de Baja California
	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
	Universidad de Guadalajara
	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
	Instituto Politécnico Nacional
	Universidad Veracruzana
	Universidad Autónoma de Yucatán
	Universidad Quintana Roo
	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Panamá	Universidad Tecnológica de Panamá
Paraguay	Universidad Nacional del Este
Perú	Universidad Tecnológica del Perú
	Universidad Continental SAC



UNIMAGDALENA
Incluyente
Innovadora
Comprometida
Periodo
2024-2028

OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Calle 29H3 No. 22-01

Bloque VIII, Piso 1

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 2279

relinternacional@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA

	Universidad de Ciencias y Humanidades
República Dominicana	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra

Nota: Se recomienda a los estudiantes seleccionar una de las universidades relacionadas en el presente listado, las cuales han sido previamente validadas por la Oficina de Relaciones Internacionales. En caso de seleccionar una institución diferente a las aquí relacionadas, la ORI realizará la respectiva evaluación y verificación de la institución propuesta, y se reserva el derecho de aprobar o no su participación en el proceso de postulación.

Anexo 2. Documentos válidos para la prueba de estatus

- **Estudiantes del programa Talento Magdalena, Artistas y deportistas.**

La Oficina de Relaciones Internacionales consultará en la plataforma Ayre y/o con la Dirección de Desarrollo Estudiantil sobre la pertenencia de los estudiantes a este grupo poblacional.

- **Estudiantes Afrocolombianos.**

La Oficina de Relaciones Internacionales consultará en la plataforma Ayre si el estudiante cuenta con cupo especial. En caso de que el estudiante No cuente con un cupo especial y pertenezca a este grupo poblacional, podrá adjuntar uno de los siguientes documentos:

1. Certificado de Autorreconocimiento expedido por una Organización Territorial de Afrocolombianos, Tenga en cuenta que la Organización territorial debe estar adscrita al Ministerio del Interior y que la veracidad de la firma del representante legal será verificada.
2. Certificado de Autorreconocimiento expedido por el Ministerio del Interior.
<https://datos.mininterior.gov.co/Ventanillaunica/Dacnrp/auto-reconocimiento/certificado>

- **Estudiantes indígenas**

La Oficina de Relaciones Internacionales consultará en la plataforma Ayre si el estudiante cuenta con cupo especial. En caso de que el estudiante no cuente con un cupo especial y pertenezca a este grupo poblacional, podrá adjuntar uno de los siguientes documentos:

1. Certificado expedido por el resguardo indígena al que pertenece, debidamente firmado por el capitán del cabildo. Tenga en cuenta que el Resguardo indígena debe estar adscrito al Ministerio del Interior y que la veracidad de la firma del capitán será verificada.
2. Certificado expedido directamente por el Ministerio del Interior, consultado en la base de datos del sistema de información indígena de Colombia (SIIC), en el que conste que el estudiante hace parte del último censo de la comunidad.
<https://datos.mininterior.gov.co/VentanillaUnica/indigenas/censos/Persona>

- **Estudiantes desplazados y víctimas del conflicto armado.**



UNIMAGDALENA
Incluyente
Innovadora
Comprometida
Periodo
2024-2028



OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Calle 29H3 No. 22-01

Bloque VIII, Piso 1

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 2279

relinternacional@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA

La Oficina de Relaciones Internacionales consultará en la plataforma Ayre si el estudiante cuenta con cupo especial. En caso de que el estudiante no cuente con un cupo especial y pertenezca a este grupo poblacional, podrá adjuntar el siguiente documento:

1. Certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas -RUV-.

▪ **Estudiantes con el Registro Universal de Ingresos (RUI).**

Para consultar el grupo al que pertenece con su número de documento de identidad en el siguiente enlace:
<https://ventanillasocial.dnp.gov.co/>

El estudiante deberá presentar la consulta de su clasificación en el Registro Universal de Ingresos (RUI), disponible a través de la Ventanilla Social, en la que se pueda verificar que pertenece a alguna de las siguientes categorías:

- Pobreza extrema
- Pobreza moderada

▪ **Madres cabeza de familia.**

La Oficina de Relaciones Internacionales consultará con la Dirección de Desarrollo Estudiantil sobre la pertenencia de los estudiantes a este grupo poblacional.



UNIMAGDALENA
Incluyente
Innovadora
Comprometida
Periodo
2024-2028



OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Calle 29H3 No. 22-01

Bloque VIII, Piso 1

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 2279

relinternacional@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co